



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1636

DECRETO N° _____

TEMUCO,

16 MAY 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 19.04.2018, presentada por el contribuyente Sepúlveda Vargas Edith Del Carmen.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 458 de fecha 19.04.2018, evacuados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que señala pago del permiso de circulación segunda cuota año 2017, automóvil PPU GBKJ 19-2, con código erróneo del Servicio de Impuestos Internos.
2. El certificado N°129, del 10.05.2018, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Ordene de Ingreso Municipal N° 5338069.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SEPULVEDA VARGAS EDITH DEL CARMEN
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$43.761.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT
BANCO ESTADO N° 5518391.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN SEGUNDA
 CUOTA AÑO 2017, AUTOMÓVIL PPU GBKJ
 19-2, CON CÓDIGO ERRÓNEO DEL SERVICIO
 DE IMPUESTOS INTERNOS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 16.410.-
- 1150302001002	De Beneficios Fondo Común Municipal	\$ 27.351.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

HAA/HNA/xga

- OK Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Tránsito
- Depto. P. Circulación
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaría Municipal)


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1512591